



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 42 Fecha: 03/05/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700141 05001 2021 00239	Ordinario	ANGIE KAORY - CANO BARBOSA	FUNDACION SFU	Auto aprueba liquidación de costas y ordena permanencia del proceso en secretaría para los efectos del artículo 446 CGP	02/05/2024	
1700141 05001 2023 00160	Ordinario	MAURICIO - SANCHEZ BERNAL	AMPARAR SEGURIDAD LIMITADA	Auto aprueba liquidación de costas y ordena permanencia del proceso en secretaría para los efectos del artículo 446 CGP	02/05/2024	
1700141 05001 2023 00202	Ordinario	ANDRES FELIPE - MARTINEZ	AMPARAR SEGURIDAD LIMITADA	Auto decreta medida cautelar decreta embargo y retencion de dineros que posee la sociedad AMPARAR SEGURIDAD LTDA y notificar a la parte ejecutante	02/05/2024	
1700141 05001 2023 00481	Ordinario	JUAN PABLO - PELAEZ VILLEGAS	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas y ordena permanencia del proceso en secretaría para los efectos del artículo 446 CGP	02/05/2024	
1700141 05001 2023 00588	Ordinario	LUZ DANELLY - AGUIRRE AGUIRRE	CLEANER S.A	Auto aprueba liquidación de costas y ordena permanencia del proceso en secretaría para los efectos del artículo 446 CGP	02/05/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA03/05/2024Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANDREA ARISTIZABAL NARVAEZ
SECRETARIO